

PODER LEGISLATIVO



Resolución
167/21

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 251

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA PUBLICACIÓN
DE LA REVISTA "LA LUPA, COLECCIÓN FUEGUINA DE
DIVULGACIÓN CIENTÍFICA" EN SU DÉCIMO ANIVERSARIO**

Entró en la Sesión de: 02/09/2021

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
16 JUL 2021	
MESA DE ENTRADA	
N° 251	Hs. 13:05 FIRMA 



Proyecto de Resolución. Declarar de Interés Provincial la publicación de Revista "La Lupa, Colección fueguina de Divulgación Científica" en su décimo aniversario.

FUNDAMENTOS:

Señora Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene por objeto la declaración de Interés Provincial a la Revista "La Lupa, Colección fueguina de Divulgación Científica", en ocasión de celebrarse este año su décimo aniversario.

"La Lupa, Colección fueguina de Divulgación Científica" es una revista que tiene como objetivo difundir para el público general el trabajo que realizan los investigadores en el Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC-CONICET), así como interactuar con la comunidad de la Provincia de Tierra del Fuego AelAS. Asimismo, publica artículos y notas de otros centros de investigación. Gran parte de la información publicada está relacionada con el ámbito geográfico de Tierra del Fuego AelAS, Antártida y Patagonia. Su Comité Editorial está conformado por becarios, personal técnico de apoyo e investigadores, quienes - de manera ad honorem - reciben artículos, los corrigen, intercambian sugerencias con los autores, los editan y publican.

Las primeras reuniones para conformar la revista se dieron en el año 2008. Se procuró conformar un Comité Editorial que representara a las grandes áreas de trabajo del CADIC: Ciencias Biológicas, Ciencias Sociales, Ciencias de la Tierra, del Agua y de la Atmósfera y Ciencias Agrarias. Debido a que la herramienta de trabajo común a todas estas ramas de la ciencia es la lupa, surgió el nombre de esta querida revista.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

Este instrumento óptico, que nos permite observar con aumento, evoca la curiosidad y la faceta detectivesca y apasionada del trabajo científico, que se refleja en cada edición de la revista.

Luego de mucho trabajo, en 2011 salió el primer número a la luz con el título "Arqueología del Hain" en la portada, contando con una tirada de mil ejemplares. Desde dicha oportunidad y al día de hoy se han publicado 17 números, con un total de 61 mil ejemplares, en los que trabajaron más de 40 editores y publicaron más de 250 autores locales y extranjeros.

En los últimos años ha sido indexada en los catálogos de Latindex y Latinrev, lo que le ha sumado impacto y visibilidad a la revista. El Comité Editorial brega por su publicación impresa en buena calidad y por su distribución gratuita, ya que la revista es utilizada por docentes de toda la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en los ámbitos primario, secundario y universitario, como fuente de consulta académica. La revista se encuentra disponible también en versión digital en la web de La Lupa (<http://coleccionlalupa.com.ar/>), lo que le permitió llegar a todos los rincones de la Argentina y el mundo (las mayores consultas son de Argentina, México, Chile, Colombia y Ecuador). Es así como La Lupa se ha convertido en una publicación referente de la ciencia y cultura fueguina en el territorio provincial, nacional e internacional.

En virtud de la importancia científica y educativa que reviste la publicación de "La Lupa, Colección fueguina de Divulgación Científica" y el gran aporte que representa para el patrimonio cultural de nuestra provincia, es que solicitamos el acompañamiento de nuestros pares.

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

"2021 - Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

Artículo 1°. – Declarar de Interés Provincial la publicación de Revista "La Lupa, Colección fueguina de Divulgación Científica" del Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC-CONICET) en ocasión de su décimo aniversario y en virtud de la importancia científica y educativa que reviste la publicación, así como el gran aporte que representa para el patrimonio cultural de nuestra provincia,.

Artículo 2°. – Remitir copia de la presente al Comité Editorial de la revista, como prueba del reconocimiento que por la presente se declara.

Artículo 3°. – Regístrese, comuníquese y archívese.

María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"